

DECRETO 2301 DE 2018

(diciembre 17)

D.O. 50.810, diciembre 17 de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 2231 de 2022, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese al doctor Jorge Enrique Celis Giraldo, con cédula de ciudadanía número 11201143, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González.

